

**DECRETO APROBANDO MODIFICACION DE CREDITO 1/2015 SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR GENERACION Y CORRIENDO ERROR MATERIAL EN EL DECRETO Nº 2498/2014 DE 16 DE DICIEMBRE**

Vista la propuesta de modificación de crédito 1/2015 en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2015, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 181 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 37.1 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de crédito 1/2015, sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2015, por generación, que se transcribe a continuación:

1.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2015:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
933.02.622.00	FEDER AN19.- Gestión Patrimonial.- Centro Tecnológico	12.378,63 €
336.01.619.00	FEDER AN19.- Reurb.Recinto Amurallado, Plaza de las Angustias	4.235,00 €
459.01.609.00	FEDER AN19.- Bicicletas, Inversiones Infraestructura Transporte	50.464,34 €
933.03.682.00	FEDER AN19.- Cosntrucción Naves	9.354,51 €
336.02.619.00	FEDER AN19.- Entorno Conjunto Monumental	380.493,70 €
933.04.682.00	FEDER AN19.- Centro Tecnológico, Edificios y otras Construcciones	528.549,37 €
333.01.625.00	FEDER AN19.- Musealización Museo el Cordobés	101.640,00 €
459.02.609.00	FEDER AN19.- Infraestructura Transporte	772.199,86 €
336.03.619.00	FEDER AN19.- Reurb.Recinto Amurallado, (Zona Este)	147.619,13 €
336.04.619.01	FEDER AN19.- Reurb.Recinto Amurallado, (Zona Oeste)	230.003,67 €
Total		2.236.938,21 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
791.00	Subvención FEDER	2.236.938,21 €
Total		2.236.938,21 €

SEGUNDO.- Rectificar Error Material en el Decreto nº 2498 de fecha 16/12/2014 por el que se aprobó el Expediente de Modificación de Crédito nº 38/2014

Donde dice:

7.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto 2014:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
011.00.913.00	Deuda Pública.- Préstamos Fuera Sector Público	4.500,00 €
Total		4.500,00 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra partida presupuestaria con diferente vinculación jurídica y de la misma área de gasto:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
011.00.310.00	Deuda Pública.- Intereses	4.500,00 €
Total		4.500,00 €

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739
http:// www.ayto-palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

872C 35C3 6649 535C 33B9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 21/1/2015
Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 21/1/2015



872C35C36649535C33B9

Num. Resolución:
2015/00000116

Insertado el:
21-01-2015



Debe decir:

7.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto 2014:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
011.00.913.00	Deuda Pública.- Préstamos Fuera Sector Público	64.500,00 €
Total		64.500,00 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra partida presupuestaria con diferente vinculación jurídica y de la misma área de gasto:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
011.00.310.00	Deuda Pública.- Intereses	64.500,00 €
Total		64.500,00 €

Firmado electrónicamente en Palma del Río, en la fecha indicada y con la conformidad del Organismo Competente

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739
[http:// www.ayto-palmadelrio.es](http://www.ayto-palmadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

872C 35C3 6649 535C 33B9

872C35C36649535C33B9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 21/1/2015

Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 21/1/2015

Num. Resolución:

2015/00000116

Insertado el:

21-01-2015